

# Circular nro.37. Aprobación de Listados de Subrogancias para cargos de Funcionarios en las Circunscripciones Judiciales de la Provincia y en los Jardines Maternales de Santa Fe y Rosario

"Circular Nro. 37/26.-

Santa Fe, 22 de abril de 2026.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, que en el Acuerdo celebrado el día 21.4.2026, Acta N° 12, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó las siguientes resoluciones:

"APROBACIÓN DE LISTADOS PARA SUBROGANCIAS DE CARGOS DE FUNCIONARIOS EN LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA. VISTAS: Las nóminas de aspirantes a ejercer subrogancias en cargos de funcionarios en las Circunscripciones Judiciales de la Provincia, confeccionadas por las Secretarías de Gobierno y Letrada del Cuerpo en Santa Fe y Rosario, respectivamente, en base a las pautas reglamentarias vigentes en la materia (v. Acuerdos del 2.11.1988, Acta N° 185, p. 2 y modificatorias); teniendo en

cuenta las prescripciones del Reglamento de mención, y demás disposiciones que rijan en la materia; luego de un intercambio de opiniones, SE RESUELVE: I. Aprobar dichas nóminas y disponer se pongan de manifiesto conforme la reglamentación vigente en la materia. II. Agregar las mismas al final de la presente y como parte integrante del acta. FDO.: GUTIÉRREZ. BACLINI. ERBETTA. FALISTOCCO. WEDER. ZABALZA. BORDAS (SECRETARIO).”

“APROBACIÓN REGISTRO DE ASPIRANTES A SUBROGANCIAS EN LOS JARDINES MATERNO INFANTILES DE LOS TRIBUNALES DE SANTA FE Y ROSARIO. VISTAS: Las nóminas de aspirantes a ejercer subrogancias en los Jardines Materno Infantiles de los Tribunales de Santa Fe y Rosario; habida cuenta de lo normado en la reglamentación vigente en la materia; y de conformidad con lo dictaminado en este acto por el señor Procurador General, SE RESUELVE: I. Aprobar dichas nóminas y ordenar sean respectivamente expuestas en los transparentes de las Secretarías de las sedes mencionadas. II. Agregar las mismas al final de la presente y como parte integrante del acta. FDO.: FALISTOCCO. BACLINI. GUTIÉRREZ. SPULER. WEDER. ZABALZA. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).”

Los listados en cuestión serán publicados mediante archivos en la página web del Poder Judicial por el lapso de tiempo correspondiente conforme la reglamentación en la materia, ingresando al siguiente link: [https://www.justiciasantafe.gov.ar/?post\\_type=circulares&p=65885&preview=true](https://www.justiciasantafe.gov.ar/?post_type=circulares&p=65885&preview=true)

Sin otro particular, saludo a ud. atentamente.

Fdo: Dr, Eduardo Bordas

(Secretario de Gobierno)

[Listados Subrogancias Funcionarios Circunsc. Jud. Nro. 1, 4 y 5](#)

[Listados Subrogancias Funcionarios Circunsc. Jud. Nro. 2 y 3](#)

[Listados Subrogancias Oficiales de Justicia Circunsc. Jud. Nro. 1, 4 y 5](#)

[Listados Subrogancias Oficiales de Justicia Circunsc. Jud. Nro. 2 y 3](#)

[Listados Subrogancias Jardín Maternal Santa Fe](#)

[Listados Subrogancias Jardín Maternal Rosario](#)

Número de Circular

37

Año

2026